A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7650

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE LOS CONTRATOS N°s 8702/2022, 8703/2022 y 8704/2022, SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1685/2021, PARA SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE – GRUPO 2.

Asunción, 11 de diciembre de 2023

VISTO: El pedido formulado en el Interno DSA/DSG/5441/2023 de fecha 29 de noviembre de 2023 del Departamento de Servicios Generales de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 de los Contratos N°s 8702/2022, 8703/2022 y 8704/2022, suscritos con varias firmas, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1685/2021, con ID N° 391949, para Servicio Integral de Limpieza y Fumigación de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 2; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la unidad solicitante, el Departamento de Servicios Generales, solicita la ampliación de las vigencias contractuales, debido a la imperiosa necesidad de proseguir con la prestación del servicio de limpieza, atendiendo a que los mismos constituyen un servicio esencial a efectos de mantener las condiciones de seguridad, higiene y salubridad adecuadas en la ANDE;

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar el plazo de vigencia de los Contratos hasta el 29 de febrero de 2024;

Que cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 402/2023 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 1 de diciembre de 2023;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1, según lo dispuesto en el Art. 63° de la Ley Nº 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7650

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE LOS CONTRATOS N°s 8702/2022, 8703/2022 y 8704/2022, SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1685/2021, PARA SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE – GRUPO 2.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 de los Contratos suscritos con varias firmas, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1685/2021, para Servicio Integral de Limpieza y Fumigación de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 2, el cual consiste en ampliar el plazo de vigencia de los Contratos hasta el 29 de febrero de 2024, conforme el siguiente detalle:

Lote	**Contrato N°**	**Contratista**
1 y 3	8702/2022	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR S.A.)
2, 4 y 6	8703/2022	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
5	8704/2022	MIMBI S.A.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2023.12.11 16:14:08 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ